

Quito, a 27 de marzo del 2017

Señores Accionistas:
Asfinec S.A.
Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la compañía Asfinec S.A. cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes, el informe correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de diciembre 2016.

He procedido a la revisión del balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de Inversiones de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y se encuentran de acuerdo a las Normas Internacionales Financieras Vigentes

- 1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias comprendidas dentro de la Junta General de Accionistas y también de la Superintendencia de Compañías.*
- 2. Los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a sus políticas administrativas*
- 3. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias las mismas que fueron canceladas en las fechas dispuestas por el Servicio de Rentas Internas.*
- 4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actos, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.*
- 5. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de sus funciones.*
- 6. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías*

Basado en mi análisis de los Estados Financieros representan razonablemente la situación financiera de ASFINEC S.A al 31 de diciembre 2016.

Atentamente,


María Augusta Zavala
COMISARIO